

KINESIÓLOGOS MONOTRIBUTISTAS CON CATEGORÍA “A” Y “B”



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

Este Colegio Profesional toma conocimiento de matriculados en esta Institución que son monotributistas dentro de las categorías A y B, fueron rechazados por el ANSES para recibir el subsidio IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), dentro del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Queremos enviar tranquilidad e informar que desde nuestra asesoría legal, se está analizando la posibilidad de una acción de amparo colectivo ante Tribunales Federales.

Ante cualquier ***consulta*** podrás comunicarte al  **351 275-5535**
Nuestra Junta Ejecutiva se encuentra a tu disposición.